

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN MÚSICA Y TECNOLOGÍA ARTÍSTICA

Unidad Académica: Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia

Plan de Estudios: Licenciatura en Música y Tecnología Artística

Área de Conocimiento: Humanidades y las Artes

Fecha de aprobación del plan de estudios por el H. Consejo Universitario: 18 de marzo del 2016.

Perfil Profesional:

El Licenciado en Música y Tecnología Artística es un profesional competente para la creación, la interpretación y la producción musical, utilizando diversas tecnologías. Contará con una visión integral y holística del quehacer artístico-musical, con una perspectiva histórico-social que le permita emprender y gestionar, de manera reflexiva y ética, proyectos de carácter artístico y musical, respondiendo a las necesidades de la población en la que se desarrolle profesionalmente.

Dentro de las actividades profesionales que realizará se encuentran: compositor intérprete, arreglista, artista y diseñador sonoro independiente, capaz de vincularse con artistas de otras disciplinas como artes visuales, danza, teatro o cine. Podrá colaborar con instituciones, organizaciones culturales y de entretenimiento, como grupos o bandas musicales, compañías productoras de cine, video, publicidad o casas disqueras y medios de comunicación audiovisuales y digitales.

Se desempeñará como programador de instrumentos musicales electrónicos y software musical, o como diseñador y operador de sistemas de audio para estudios de grabación o compañías productoras de conciertos, de espectáculos y de desarrollo de productos multimedia.

Podrá colaborar en proyectos de investigación e innovación artística, así como en la gestión de organizaciones artístico-culturales vinculadas a su comunidad, con proyección nacional e internacional para la preservación y el acrecentamiento del patrimonio artístico musical del país.

Requisitos de Ingreso:

Para ingresar a la Licenciatura en Música y Tecnología Artística, los solicitantes deberán haber cubierto los requisitos establecidos en los artículos 2º, 4º y 8º del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM vigente, que a la letra dicen:

Artículo 2o.- Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
- Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.

Artículo 4o.- Para ingresar al nivel de licenciatura, el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8o. del Reglamento General de Exámenes.

Para efectos de revalidación o reconocimiento, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario determinará los requisitos mínimos que deberán reunir los planes y programas de estudio de bachillerato. La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios publicará los instructivos correspondientes.

Artículo 8o.- Una vez establecido el cupo para cada carrera o plantel y la oferta de ingreso establecida para el concurso de selección, los aspirantes serán seleccionados según el siguiente orden:

- a) Alumnos egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un máximo de cuatro años, contados a partir de su ingreso, con un promedio mínimo de siete.
- b) Aspirantes con promedio mínimo de siete en el ciclo de bachillerato, seleccionados en el concurso correspondiente, a quienes se asignará carrera y plantel, de acuerdo con la calificación que hayan obtenido en el concurso y hasta el límite del cupo establecido.

En cualquier caso se mantendrá una oferta de ingreso a egresados de bachilleratos externos a la UNAM.

Es necesario que el aspirante a ingresar a esta licenciatura cuente con el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes explicitado en el perfil de ingreso de esta propuesta. Además, deberá presentar un examen que consiste en evaluar sus conocimientos y aptitudes musicales, así como su capacidad composicional, interpretativa y tecnológica.

El proceso de admisión consta de dos etapas: la primera consiste en la evaluación de las aptitudes musicales generales (AMG), que son aquellas con las que debe contar un estudiante interesado en cursar una licenciatura en música.

Este tipo de evaluación contempla los conocimientos y las habilidades que permiten escuchar e identificar las características de los parámetros musicales básicos como el ritmo, la melodía, la armonía y el timbre de diferentes contextos u obras musicales. Si el alumno es aprobado, procede a la segunda etapa en la que se evalúan sus capacidades específicas (AE) que consisten en los conocimientos, las habilidades y las actitudes en composición, interpretación y en el uso de las TIC con base en el Perfil de ingreso . Asimismo, se debe llevar a cabo una entrevista en la que refleje si cuenta con las actitudes adecuadas como la disciplina, el compromiso y el interés necesario sobre los contenidos de la licenciatura en Música y Tecnología Artística.

Adicional a lo anterior, los alumnos seleccionados deberán presentarse, de manera obligatoria, a un curso con una duración de 40 horas, en el que se llevará a cabo la inducción al modelo educativo de la ENES Morelia, así como a las estrategias de aprendizaje propuestas en el mismo. El curso se impartirá en las Licenciatura en Música y Tecnología ENES, Morelia instalaciones de la entidad señalada, después de completar el proceso de inscripción a la licenciatura.

Duración de la licenciatura: 8 semestres

Valor en créditos del plan de estudios:

Total: 339(*)

Obligatorios: 322

Optativos: 017

Seriación: Obligatoria e Indicativa

Organización del Plan de Estudios:

Esta propuesta se elaboró con base en la organización y en la estructura de los planes de estudio de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, particularmente en los siguientes aspectos:

- Asignaturas integradoras en todos los semestres
- Asignaturas optativas
- Asignaturas optativas transversales
- Inglés como asignatura obligatoria
- Dos áreas de profundización (en Creación e Interpretación y en Gestión de las Tecnologías aplicadas a la Música)
- Asignaturas obligatorias de elección
- Dos opciones técnicas (Técnico Profesional en Diseño Sonoro y en Producción Musical Digital)
- Participación activa y colaborativa del alumno en su proceso de aprendizaje

Método de proyectos como una herramienta fundamental a lo largo de toda su formación, e incluso, si así lo solicita el estudiante, como parte del proceso de titulación (Ver Modalidades de Titulación). Respecto al modelo educativo, esta propuesta se fundamenta en los Aprendizajes Socialmente Significativos (ASS), cuya basamento central son los Saberes Socialmente Productivos (SSP), los cuales recuperan y reactivan el legado cultural, los saberes locales culturales, y se afirma y fortalece la interioridad de las identidades, en este caso, de los estudiantes y de las enseñanzas de los profesores cuando se otorga sentido y significado pedagógico a sus saberes, a sus experiencias; es decir, sus conocimientos no están centrados o subordinados en los saberes conceptuales de las disciplinas contenidas en la estructura curricular, sino en sus experiencias de aprendizaje que fortalecerán sus saberes culturales.

La estructura didáctica se plantea comunitaria y exige que las relaciones y las interacciones entre los sujetos de la educación junto con los sujetos sociales en espacios de sociedad civil, cultural y política comiencen a sostener proyectos de comunicación y alianza, lo cual implica repensar el lazo social que debe reconstruirse entre escuela, currículum y sociedad (Padilla, RA, 2012, p). Para lograr lo anterior se ha adoptado el modelo de enseñanza situada y experiencial en el que es necesario recurrir a prácticas deliberadas basadas en mecanismos de mediación y ayuda ajustada a las necesidades del estudiante y contexto, así como el empleo de estrategias que fomenten el aprendizaje colaborativo y recíproco.

En esta propuesta la didáctica contempla la consideración de situaciones reales en las que el aprendiz recrea el conocimiento a adquirir en el escenario escolar; los estudiantes son los responsables de su propio aprendizaje; el docente como mediador, brindará las herramientas necesarias para ayudar al estudiante a integrar el conocimiento; lo orientará también en cuanto a las bases, principios, técnicas, y estilos musicales a través de diversas actividades y estrategias de enseñanza que planeará y diseñará con antelación, y que permitirán al estudiante aplicar y experimentar problemáticas comunes en torno al área de formación profesional musical y tecnológica.

El docente debe ser un profesionalista del área musical especializado en los temas que abarque la o las asignaturas que imparta. Si bien, inicialmente es posible que no tenga una formación profesional docente formal, se le brindarán las herramientas necesarias para lograrlo, a través de dos mecanismos principalmente: el Diplomado de Formación Docente que actualmente ofrece la ENES Morelia a todos aquellos quienes se incorporan como docentes en alguna de las licenciaturas que se ofertan, con una duración de 240 horas en el que se abordan temas tales como: modelo educativo de la ENES Morelia, mecanismos de aprendizaje, manejo de grupos, estrategias de enseñanza-aprendizaje y herramientas de evaluación del aprendizaje, entre otros.

Aunado a ello, se propone un taller específico para los profesores de esta licenciatura, en el que elaboren material didáctico e instrumentos de planeación y evaluación con relevancia social, con el objeto de que sean utilizados significativamente, con elementos para la motivación y autenticidad de las prácticas educativas. Se busca encaminar a los docentes al desarrollo de su práctica de una manera más formal, sugerirles ideas innovadoras en cuanto al tipo de actividades que deben incorporar en el aula para así, lograr el objetivo de hacer de ésta, una propuesta auténtica no sólo en el currículum formal, sino también en la acción.

Al inicio de este taller, será importante llevar a cabo un proceso de reflexión del reto que representa ser un docente universitario en la actualidad y de las características que lo definen y lo hacen competente. El éxito o fracaso de las propuestas curriculares actuales, se debe en gran medida al papel que juega el docente en este complejo proceso, y en esta propuesta y la ENES Morelia como una entidad académica a la vanguardia, se preocupa y atiende las necesidades propias de la formación docente.

Por las necesidades de la formación de los profesionales del campo musical, es importante destacar que hay un equilibrio entre el tiempo destinado tanto a los aspectos teóricos como a los prácticos, los cuales se complementan simultáneamente y a lo largo de los estudios profesionales.

La Licenciatura en Música y Tecnología Artística se organiza alrededor de cinco campos de conocimiento:

1. Tecnología y Comunicación
2. Creación y Lenguaje Musical
3. Interpretación y Montaje
4. Humanístico-Social
5. Lengua Extranjera

Los tres primeros campos representan el eje central del perfil profesional por la relevancia musical y tecnológica que los mismos demandan.

El primer campo de conocimiento, Tecnología y Comunicación, abarca las asignaturas que involucran el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como las herramientas tecnológicas propias del campo musical, por ejemplo: síntesis, grabación, sonorización, composición asistida por computadora, programación de software y el trabajo colaborativo a distancia.

La formación en este campo de conocimiento permitirá a los alumnos de la licenciatura fortalecer las competencias tecnológicas para vincular la creación, la interpretación y el desarrollo de proyectos multidisciplinarios in situ o a distancia.

El segundo campo de conocimiento, Creación y Lenguaje Musical, está conformado por asignaturas que permiten el desarrollo de la creatividad, la adquisición de las herramientas necesarias para la composición, así como por los fundamentos del lenguaje musical teóricos y prácticos. Hay que mencionar que, tradicionalmente, la creación o composición y el lenguaje musical se imparten en asignaturas separadas, lo que ha provocado gran dificultad en los alumnos para integrar la creatividad con la teoría y la práctica musical. Al integrarlas, se busca desarrollar en ellos un enfoque holístico, en el que todos los aspectos se desarrollen simultáneamente durante su formación profesional. Gran parte de las asignaturas que desarrollan el lenguaje musical se encuentran distribuidas en los primeros semestres, mientras que las asignaturas que integran la composición y el análisis musical se cursan a lo largo de toda la licenciatura.

El tercer campo de conocimiento, Interpretación y Montaje, incluye asignaturas encaminadas al desarrollo de la ejecución instrumental en ensamble. Asimismo, se contemplan también contenidos relacionados con la planeación, desarrollo y montaje escénico, incluyendo el uso de la tecnología, como la sonorización y la iluminación. Este enfoque permitirá que los alumnos de la Licenciatura en Música y Tecnología Artística desarrollen una visión integral del fenómeno escénico, que no sólo contempla su participación como intérpretes en conciertos y recitales, sino también el desarrollo de soluciones técnicas y escénicas encaminadas al montaje multidisciplinario y multimedia.

El cuarto campo de conocimiento, Humanístico-Social, está referido a los contenidos que presentan una postura más reflexiva sobre el papel de la tecnología, el trabajo multidisciplinar relacionado con el campo musical, así como el ejercicio de la profesión y su vinculación con la sociedad. Esto permitirá que los alumnos desarrollen no sólo conocimientos y habilidades, sino también valores como la ética, el compromiso, la tolerancia y la equidad que les permita desenvolverse profesionalmente de manera exitosa, impactando positivamente en la sociedad.

Este campo podrá complementarse con asignaturas que se impartan en la ENES con el perfil de formación humanista, como es el caso de las asignaturas optativas transversales que deben cursar todos los estudiantes de las licenciaturas que se imparten en la escuela, por ejemplo, con temáticas que abordan la perspectiva de género en la actualidad, el contexto multicultural de México, la sustentabilidad, así como la importancia del arte y la cultura en la vida humana.

Por último, el quinto campo de conocimiento corresponde a una lengua extranjera fundamental para esta licenciatura: el inglés, debido a que el mayor desarrollo de la tecnología, de la industria cinematográfica y del campo musical, es principalmente en países de habla inglesa; asimismo, las publicaciones y los avances más significativos en el campo, se reportan y publican en esta lengua.

El plan de estudios está estructurado en tres etapas de formación: Básica, Intermedia y de Profundización.

Primera etapa de formación: Básica (1er al 4º semestres)

Comprende los semestres de primero a cuarto. En esta etapa, el alumno consolida la formación sobre los fundamentos del lenguaje musical, de la composición y de la interpretación, y obtiene las bases tecnológicas necesarias para que en las etapas subsecuentes inicie el trabajo compositivo con tecnología. Contará también con una plataforma teórica sólida sobre la creatividad, la historia y la sociología de la música y un panorama amplio sobre el arte contemporáneo.

Al finalizar el cuarto semestre, el alumno puede optar por una salida técnica para obtener el título de Técnico Profesional, ya sea en Diseño Sonoro o en Producción Musical Digital. Esta opción se detallará más adelante.

Segunda etapa de formación: Intermedia (5º y 6º semestres)

La segunda etapa contempla asignaturas con un enfoque interdisciplinario, orientadas a consolidar la formación musical, tecnológica e interpretativa del alumno. En esta etapa se consolida el estudio de la composición con tecnologías, tanto en los procesos algorítmicos como interactivos, y se incorporan la interpretación, la improvisación, los elementos escénicos y la multimedia. Por otro lado, los cursos sobre la gestión de proyectos musicales contribuyen a establecer las bases para un proyecto de vida profesional; estas bases le permitirán seleccionar, en la siguiente etapa, el área de profundización más adecuada a sus intereses y necesidades académico-profesionales.

En el caso de las asignaturas obligatorias de elección, se han incluido en esta etapa debido a que permiten que el estudiante vaya construyendo su perfil profesional, y con ello, sean capaces de elegir el área de profundización con elementos más sólidos. Las asignaturas obligatorias de elección del quinto semestre están seriadas con las del sexto, debido a que complementan adecuadamente los contenidos precedentes.

Tercera etapa de formación: De Profundización (7º y 8º semestres)

A partir del séptimo semestre, el alumno inicia la tercera etapa, en la que tiene la oportunidad de introducirse en áreas de profundización o complementarias acorde con sus intereses profesionales. Se tienen contempladas dos áreas: 1) Creación e Interpretación y 2) Gestión de las Tecnologías aplicadas a la Música. La primera conduce al estudiante a profundizar en los aspectos teóricos y prácticos de la composición experimental, con el objetivo de crear obras de carácter multi e interdisciplinario. En el segundo caso, profundiza en aspectos técnicos y tecnológicos relacionados con la composición, como la grabación, la producción escénica, la programación de software y de hardware, en miras a ofrecer soluciones tecnológicas a proyectos artísticos musicales orientados a la multidisciplinariedad.

De modo gradual y en el transcurso de sus etapas de formación, las asignaturas de este plan de estudios están conformadas, en sus contenidos, por dos o más de estos campos, que le permitirán al estudiante integrar conocimientos, habilidades y actitudes.

Las asignaturas obligatorias Proyecto Terminal I y Proyecto Terminal II que se cursan en los semestres 7º y 8º respectivamente, establecen una carga horaria importante, pues se busca que el estudiante se vincule con una realidad o problemática social en la que desarrolle un proyecto terminal. Durante la asignatura Proyecto Terminal I llevará a cabo el proyecto planeado en las asignaturas Proyecto Artístico Integral I a VI y evaluará el impacto en la comunidad, espacio o recinto donde lo realizó. En la asignatura Proyecto Terminal II, que se cursa en el 8º semestre, el estudiante reportará, en un documento, la ejecución y la evaluación de dicho proyecto. Esta última asignatura representa una modalidad de titulación novedosa, en la que el estudiante, además de acreditarla, deberá realizar una presentación ante un Comité Académico que avale la calidad profesional del trabajo. Las características de esta modalidad de titulación, así como los requisitos para elegirla, se detallarán en el inciso, correspondiente a requisitos de titulación.

Se propiciará la movilidad estudiantil y el intercambio académico con las entidades involucradas en el diseño de esta licenciatura, así como de otros centros e institutos académicos musicales y de investigación con quienes se vayan estableciendo convenios de colaboración.

El alumno deberá cursar una asignatura de lengua extranjera en cada uno de los ocho semestres de la licenciatura. La establecida como prioritaria será el inglés, en el cual deberá lograr, al término de la licenciatura, un mínimo de un nivel B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). En caso de demostrar ese nivel, podrá elegir también la lengua o lenguas que requiera su área de conocimiento. Los cursos de lengua tendrán seriación indicativa y valor en créditos, y se impartirán con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Requisitos para la titulación:

Para obtener el título de licenciado en Música y Tecnología Artística, el alumno deberá cumplir con lo señalado en el Reglamento General de Estudios Universitarios, en el Reglamento General de Servicio Social y en el Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México, que establecen lo siguiente:

- Haber aprobado el 100% de los créditos que se establecen en el plan de estudios y el número total de asignaturas obligatorias y optativas señalado en cada una de las áreas de profundización.
- Tener acreditado el Servicio Social conforme al Artículo 68 del Reglamento General de Estudios Universitarios, el cual refiere a la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional y su Reglamento, al Reglamento General del Servicio Social de la Universidad y al reglamento específico que sobre la materia apruebe el Consejo Técnico. Se obtendrá una vez que haya cubierto al menos 480 horas de servicio social. Podrá iniciarse al tener un mínimo del 70% de los créditos de la licenciatura.

El procedimiento y las modalidades para la titulación en esta licenciatura se sujetarán a las condiciones establecidas por el Reglamento General de Exámenes de la UNAM y a lo dispuesto por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.

MODALIDADES DE TITULACIÓN

El proceso de Titulación para esta Licenciatura constará de una fase teórica y una práctica. Con respecto a la primera, las opciones son las que se enlistan en los siguientes párrafos. En relación con la fase práctica, el estudiante deberá realizar una presentación pública sea un recital o una conferencia concierto relacionada, en ambos casos, con la modalidad de titulación seleccionada para la fase teórica.

Las modalidades de titulación de la fase teórica para esta propuesta son las que se enlistan a continuación, las cuales ya fueron aprobadas por el Consejo Técnico de la ENES Morelia:

Las opciones son las siguientes:

1. Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional

Comprende la elaboración de una tesis individual o grupal o una tesina individual, y su réplica oral, que deberá evaluarse de manera individual.

La evaluación se realiza de conformidad con los artículos 21, 22 y 24 del Reglamento General de Exámenes.

2. Titulación por seminario de tesis o tesina

Esta opción posibilita que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de seminario de titulación. La evaluación se realiza mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento General de Exámenes.

3. Titulación por actividad de investigación

Podrá elegir esta opción el alumno que se incorpore al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines en su entidad académica. Deberá entregar un trabajo escrito que podrá consistir en una tesis, en una tesina o en un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada de acuerdo con

las características que el consejo técnico o comité académico correspondiente haya determinado. En el caso de la tesis o de la tesina, la réplica oral se realizará conforme se establece en los artículos 21, 22 y 24 del Reglamento General de Exámenes. En el caso del artículo académico, la evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de Exámenes.

4. Titulación por actividad de apoyo a la docencia

Consiste en la elaboración de material didáctico y/o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura o de bachillerato, o de éste en su totalidad. El comité designado, de conformidad con el artículo 23 del Reglamento General de Exámenes, deberá evaluar el conocimiento del alumno sobre la materia y efectuar una exploración general de sus conocimientos, su capacidad para aplicarlos y su criterio profesional.

5. Titulación por ampliación y profundización de conocimientos

En esta opción, el alumno deberá haber concluido la totalidad de los créditos de su licenciatura y cada consejo técnico o comité académico determinará las características académicas que deberán cubrirse para estar en posibilidad de elegir una de las siguientes alternativas: I. Haber concluido los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5 y aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente a cuando menos el diez por ciento de créditos totales de su licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Dichas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual el alumno obtendrá conocimientos y capacidades complementarias a su formación. II. Aprobar cursos o diplomados de educación continua impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificados como opciones de titulación en su licenciatura.

6. Notas al programa

a) El trabajo consiste en dos textos interdependientes:

- Una investigación sólida, original, inédita y de naturaleza amplia, que incluya:
 - Introducción
 - Contenido o índice general
 - Programa del recital, integrando todas las obras e intérpretes de las mismas (particularmente en la versión final)
 - Contexto histórico y social de las obras y sus autores
 - Análisis musical de cada obra
 - Reflexión personal por parte del sustentante (ya sea intérprete o compositor)
 - Bibliografía o fuentes de consulta
 - Listado de gráficos y ejemplos musicales

b) Una síntesis de la investigación anterior, que será usada para integrarse a manera de notas al programa de mano de la presentación pública.

En el caso de la opción notas al programa, la síntesis para el programa de mano deberá limitarse a un mínimo de 10,000 y un máximo de 11,500 caracteres con espacios. Una vez que tenga la aprobación de los cinco sinodales, ésta deberá entregarse –tanto en formato digital como impresa con un mínimo de 10 días hábiles antes de la fecha del examen profesional. Cada proyecto de esta opción deberá atender los siguientes pasos:

- Registro del proyecto ante el Consejo Técnico por medio del formato único para el registro.
- Revisión y, en su caso, aprobación del proyecto por parte del Consejo Técnico.
- Asignación y/o ratificación del asesor o asesores por parte del Consejo Técnico.
- Una vez terminadas las notas al programa, y contando con el visto bueno del asesor, se entregará a los cinco sinodales, designados por el Director de la ENES Morelia.
- Concluida la revisión del documento por parte de cada sinodal, y contando con los cinco votos correspondientes, el sustentante procederá a la impresión formal del texto y solicitará fecha para ambos exámenes.
- El sustentante defenderá su documento (es decir, su investigación) en el examen teórico mediante réplica oral.

Al término de la presentación pública, los sinodales emitirán el dictamen correspondiente.

8. Grabación de música mexicana.

Esta opción consiste en la grabación de un disco compacto, o de otro sistema de audio digital, con música de compositores mexicanos. La selección de las obras será con base en criterios o líneas temáticas específicas sustentadas en un trabajo escrito que contenga el análisis de la obra, su contexto, el perfil del compositor y los medios utilizados.

En la grabación, el alumno deberá participar como intérprete, de manera sustancial, y como compositor en al menos una de las obras, así como supervisar la grabación y la producción general del fonograma.

9. Titulación por proyecto terminal

Consiste en registrar ante el Comité Académico, al inicio del 7º semestre, un proyecto avalado por un tutor elegido por el alumno y aprobado por el profesor de la asignatura Proyecto Terminal I. En el transcurso de ese semestre, el estudiante desarrolla y evalúa un proyecto que tenga impacto en la comunidad, como el diseño de una instalación sonora, un evento artístico-cultural, una composición multimedia interactiva, entre otros. Para llevarlo a cabo, contará con el apoyo de su tutor y del responsable del espacio o foro en el que lo desarrolle. Durante del octavo semestre, el alumno preparará el reporte de la ejecución y evaluación del proyecto, así como una presentación que deberá realizar ante la comunidad académica, previa aprobación del tutor y los profesores responsables de las asignaturas Proyecto Terminal I y II, y ante el espacio o recinto donde lo llevó a cabo.

El alumno podrá obtener el título de Técnico Profesional en Diseño Sonoro o en Producción Musical Digital:

- al concluir el 100% de los créditos de las asignaturas correspondientes a la opción técnica,
- al cumplir con las 480 horas del servicio social.

LICENCIATURA EN MÚSICA Y TECNOLOGÍA ARTÍSTICA

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

PRIMER SEMESTRE

***CL. CR. NOMBRE DE LA ASIGNATURA**

- 0100 10 Composición I: El Clasicismo y su Influencia
- 0101 04 Desarrollo de la Creatividad Musical
- 0102 04 Edición Digital de Partituras
- 0103 05 Ensamble I: Introducción a la Interpretación Colaborativa
- 0104 06 Inglés (1er semestre)
- 0105 04 Instrumentación y Organología I
- 0106 04 Introducción a la Tecnología Musical
- 0107 05 Proyecto Artístico Integral I
- 0108 09 Solfeo y Entrenamiento Auditivo I

SEGUNDO SEMESTRE

- 0200 10 Composición II: La Música Tonal de los Siglos XIX y XX
- 0201 05 Ensamble II: Interpretación con Refuerzo Sonoro
- 0202 04 Historia, Sociedad y Música
- 0203 06 Inglés (2º semestre)
- 0204 04 Instrumentación y Organología II
- 0205 05 Producción Musical I
- 0206 05 Proyecto Artístico Integral II
- 0207 09 Solfeo y Entrenamiento Auditivo II
- Optativa Transversal

TERCER SEMESTRE

- 0300 10 Composición III: Homofonía y Textura
- 0301 05 Ensamble III: Interpretación Mixta
- 0302 06 Inglés (3er semestre)
- 0303 05 Orquestación I
- 0304 04 Pensamiento sobre Arte y Tecnología
- 0305 05 Producción Musical II
- 0306 05 Proyecto Artístico Integral III
- Optativa

CUARTO SEMESTRE

- 0400 04 Arte Contemporáneo
- 0401 10 Composición IV: Polifonía, Parámetros Musicales e Indeterminación
- 0402 05 Ensamble IV: Interpretación con Elementos Escénicos
- 0403 06 Inglés (4º semestre)
- 0404 05 Orquestación II
- 0405 05 Proyecto Artístico Integral IV
- 0406 05 Síntesis y Diseño Sonoro
Optativa Transversal

QUINTO SEMESTRE

- 0500 05 Arte Experiencial y Situado
- 0501 10 Composición Asistida por Computadora
- 0502 05 Ensamble V: Interpretación Electroacústica
- 0503 06 Inglés (5º semestre)
- 0504 07 Proyecto Artístico Integral V
Obligatoria de elección

SEXTO SEMESTRE

- 0600 05 Ensamble VI: Interpretación Interactiva
- 0601 06 Gestión de Proyectos Musicales I
- 0602 06 Inglés (6º semestre)
- 0603 07 Proyecto Artístico Integral VI
- 0604 10 Sistemas Composicionales Interactivos
Obligatoria de elección

SÉPTIMO SEMESTRE

- 0700 05 Ensamble VII: Interacción Interdisciplinaria
- 0701 06 Gestión de Proyectos Musicales II
- 0702 06 Inglés (7º semestre)
- 0703 11 Proyecto Terminal I
Obligatoria de elección
Obligatoria de elección
Optativa

OCTAVO SEMESTRE

- 0800 05 Ensamble VIII: Producción y Montaje
- 0801 06 Inglés (8º semestre)
- 0802 00 Proyecto Terminal II**
Obligatoria de elección
Obligatoria de elección
Optativa

OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN

QUINTO SEMESTRE

- 0505 04 Arreglo de Música Popular: Sección Rítmica*
- 0506 04 Orquestación III*

SEXTO SEMESTRE

- 0605 04 Arreglo de Música Popular: Pequeño Ensamble
- 0606 04 Orquestación IV

* La asignatura obligatoria de elección que se elige en quinto semestre, determinará la que se curse en el sexto semestre.

OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN PARA EL ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN EN CREACIÓN E INTERPRETACIÓN

SÉPTIMO SEMESTRE

- 0704 05 Arte Digital Experimental
- 0705 05 Sistemas Compositivos Interdisciplinarios

OCTAVO SEMESTRE

- 0803 06 Curaduría y Difusión de las Artes Musicales
- 0804 08 Herramientas Compositivas Complementarias

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN PARA EL ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN EN GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA MÚSICA

SÉPTIMO SEMESTRE

- 0707 10 Prácticas de Grabación
- 0706 05 Microcontroladores para la Creación Musical

OCTAVO SEMESTRE

- 0805 08 Prácticas de Sonorización
- 0806 06 Software Libre Aplicable a la Música

ASIGNATURAS OPTATIVAS

TERCER SEMESTRE

- 0001 03 Deontología en la Música
- 0003 03 Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento en Música
- 0002 03 Música Popular Contemporánea

SÉPTIMO U OCTAVO SEMESTRE

- 0004 03 Circuit Bending
- 0005 03 Composición para Cine y Televisión
- 0006 03 Diseño y Programación de Páginas Web y Apps
- 0007 03 Música Popular en la Era Global
- 0008 03 Planeación Didáctica en Música y Tecnología Artística
- 0009 03 Video Digital

ASIGNATURAS OPTATIVAS TRANSVERSALES

- 0010 04 Ética
- 0011 04 México Nación Multicultural
- 0012 04 Perspectiva de Género
- 0013 04 Sustentabilidad

***CL.= CLAVE**
CR.= CRÉDITO

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LAS ASIGNATURAS

LICENCIATURA EN MÚSICA Y TECNOLOGÍA ARTÍSTICA

0001 03 DEONTOLOGÍA EN LA MÚSICA

Comprender los principios de la deontología para aplicarlos al diseño, planeación, ejecución y difusión de proyectos artístico-musicales y en su futuro quehacer profesional.

0002 03 MÚSICA POPULAR CONTEMPORÁNEA

Reconocer las diferentes vertientes y estilos musicales de la música popular en el mundo contemporáneo, así como los contextos sociales y culturales en los que se desarrolla.

0003 03 TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO EN MÚSICA

Aplicar las herramientas y los recursos tecnológicos digitales, en el proceso permanente de aprendizaje y recuperación de la información en el campo musical.

0004 03 CIRCUIT BENDING

Crear dispositivos sonoros a partir de las técnicas de *circuit bending* y el *hacking* electrónico, e incorporarlos en proyectos artísticos electroacústicos o de instalación sonora.

0005 03 COMPOSICIÓN PARA CINE Y TELEVISIÓN

Componer música para el cine y la televisión.

0006 03 DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE PÁGINAS WEB Y APPS

Diseñar y programar sitios web y vincularlos a dispositivos móviles, para apoyar la creación de proyectos musicales.

0007 03 MÚSICA POPULAR EN LA ERA GLOBAL

Reconocer los procesos, tendencias y problemáticas de la música popular en su relación con el contexto del mundo global.

0008 03 PLANEACIÓN DIDÁCTICA EN MÚSICA Y TECNOLOGÍA ARTÍSTICA

Aplicar los principios teórico-pedagógicos para la formación de profesores en el ámbito musical.

0009 03 VIDEO DIGITAL

Elaborar un video utilizando diversos recursos digitales para comunicar una idea o mensaje artístico.

0010 04 ÉTICA

Reconocer e identificar la profundidad de las teorías y metodologías hermenéuticas para la interpretación y comprensión de la interacción cultural.

0011 04 MÉXICO NACIÓN MULTICULTURAL

Analizar la situación actual de los pueblos indígenas, la diversidad cultural y los esfuerzos que se realizan para construir el México del Siglo XXI, por medio de la discusión sobre el México profundo, sus pueblos originarios y sus culturas.

0012 04 PERSPECTIVA DE GÉNERO

Comprender la perspectiva de género como relaciones de poder entre mujeres y hombres y entre grupos hegemónicos y minorías, basadas en paradigmas culturales discriminatorios y excluyentes que devienen en desigualdad.

0013 04 SUSTENTABILIDAD

Analizar los conceptos, la importancia y las perspectivas del pensamiento ambiental y la sustentabilidad en la formación y acciones de los universitarios para contribuir en la solución de la problemática ambiental.

0100 10 COMPOSICIÓN I: EL CLASICISMO Y SU INFLUENCIA

Componer obras musicales, aplicando las técnicas y procedimientos derivados de la escuela clásica de Viena.

0101 04 DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD MUSICAL

Analizar el término de creatividad para su consecuente aplicación en el ámbito musical desde una visión interdisciplinaria.

0102 04 EDICIÓN DIGITAL DE PARTITURAS

Diseñar composiciones, aplicando la simbología y la ortografía musical, mediante el uso de un programa de cómputo profesional.

0103 05 ENSAMBLE I: INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN COLABORATIVA

Interpretar en ensamble y apoyar en la producción de conciertos de música de cámara.

0104 06 INGLÉS (1ER SEMESTRE)

Expresar diferentes tipos de situaciones utilizando el idioma inglés, que propicien su aprendizaje y que fomenten la integración grupal, estimulen la socialización y promuevan la creatividad, a través del desarrollo de habilidades que permitan su uso como herramienta de aprendizaje, y que amplíen diversas estrategias cognitivas y lingüísticas para la actualización en su área de conocimiento.

0105 04 INSTRUMENTACIÓN Y ORGANOLOGÍA I

Instrumentar obras musicales tomando en cuenta los principios acústicos y de construcción, las características técnicas e idiomáticas y las técnicas de ejecución, de los diversos instrumentos de la familia de las cuerdas frotadas, guitarra, arpa e instrumentos de aliento madera transpositores y no transpositores.

0106 04 INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA MUSICAL

Analizar la relación hombre-tecnología-arte en el mundo actual con base en el desarrollo de la tecnología musical desde el siglo XIX hasta la época actual, con un enfoque humanístico-social.

0107 05 PROYECTO ARTÍSTICO INTEGRAL I

Elaborar un anteproyecto fundamentado en una búsqueda sistematizada de la literatura basada en un tema vinculado a los contenidos de las asignaturas cursadas en este semestre, a través de diversas estrategias.

0108 09 SOLFEO Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO I

Solfear y escuchar analíticamente la música, reconociendo las escalas, intervalos y acordes implícitos en la partitura.

0200 10 COMPOSICIÓN II: LA MÚSICA TONAL DE LOS SIGLOS XIX Y XX (Req. 0100)

Componer obras musicales, aplicando las técnicas y procedimientos derivados de la música tonal de los siglos XIX y XX.

0201 05 ENSAMBLE II: INTERPRETACIÓN CON REFUERZO SONORO (Req. 0103)

Interpretar en ensamble y apoyar en la producción de conciertos con refuerzo sonoro.

0202 04 HISTORIA, SOCIEDAD Y MÚSICA

Valorar, bajo una perspectiva histórico-social, los hechos que constituyen las prácticas musicales en cuanto a su creación, percepción, reproducción, difusión y consumo.

0203 06 INGLÉS (2º SEMESTRE)

Expresar diferentes tipos de situaciones utilizando el idioma inglés, que propicien su aprendizaje y que fomenten la integración grupal, estimulen la socialización y promuevan la creatividad, a través del desarrollo de habilidades que permitan su uso como herramienta de aprendizaje, y que amplíen diversas estrategias cognitivas y lingüísticas para la actualización en su área de conocimiento.

0204 04 INSTRUMENTACIÓN Y ORGANOLOGÍA II (Req. 0105)

Instrumentar obras musicales tomando en cuenta los principios acústicos y de construcción, las características técnicas e idiomáticas y las técnicas de ejecución, de los diversos instrumentos de la familia de alientos metal, de percusiones y de teclado.

0205 05 PRODUCCIÓN MUSICAL I

Generar proyectos musicales en el estudio de grabación y en la sala de conciertos.

0206 05 PROYECTO ARTÍSTICO INTEGRAL II
(Req. 0107)

Elaborar un marco teórico basado en la búsqueda de la literatura realizada en el primer semestre, para fundamentar en profundidad el anteproyecto planteado.

0207 09 SOLFEO Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO II
(Req. 0108)

Cantar en coro y escuchar analíticamente la música, reconociendo las escalas, intervalos y acordes implícitos en la partitura.

0300 10 COMPOSICIÓN III: HOMOFONÍA Y TEXTURA
(Req. 0200)

Componer obras musicales, aplicando técnicas homofónicas de diversas épocas, así como las diferentes técnicas texturales.

0301 05 ENSAMBLE III: INTERPRETACIÓN MIXTA
(Req. 0201)

Interpretar en ensamble y apoyar en la producción de conciertos de obras electroacústicas.

0302 06 INGLÉS (3ER SEMESTRE)

Expresar diferentes tipos de situaciones utilizando el idioma inglés, que propicien su aprendizaje y que fomenten la integración grupal, estimulen la socialización y promuevan la creatividad, a través del desarrollo de habilidades que permitan su uso como herramienta de aprendizaje, y que amplíen diversas estrategias cognitivas y lingüísticas para la actualización de su área de conocimiento.

0303 05 ORQUESTACIÓN I

Orquestar obras musicales de acuerdo con las posibilidades técnicas e idiomáticas de los instrumentos de cuerda y aientos madera así como sus posibles combinaciones.

0304 04 PENSAMIENTO SOBRE ARTE Y TECNOLOGÍA

Evaluar la aplicación del arte y la tecnología en el campo musical.

0305 05 PRODUCCIÓN MUSICAL II
(Req. 0205)

Producir música con una estación digital de trabajo.

0306 05 PROYECTO ARTÍSTICO INTEGRAL III
(Req. 0206)

Elaborar un ensayo como resultado de un proceso de reflexión y análisis de la literatura revisada para la conformación del marco teórico de la asignatura Proyecto Artístico Integral II.

0400 04 ARTE CONTEMPORÁNEO

Identificar el uso de las herramientas electrónicas e informáticas en las artes desde la perspectiva de la estética y la humanística.

0401 10 COMPOSICIÓN IV: POLIFONÍA, PARÁMETROS MUSICALES E INDETERMINACIÓN (Req. 0300)

Componer obras musicales bajo los principios de la polifonía, la parametrización musical y las técnicas compositivas abiertas e indeterminadas.

0402 05 ENSAMBLE IV: INTERPRETACIÓN CON ELEMENTOS ESCÉNICOS (Req. 0301)

Interpretar en ensamble y participar en la producción de conciertos electroacústicos, incorporando iluminación escénica.

0403 06 INGLÉS (4º SEMESTRE)

Expresar diferentes tipos de situaciones utilizando el idioma inglés, que propicien su aprendizaje y que fomenten la integración grupal, estimulen la socialización y promuevan la creatividad, a través del desarrollo de habilidades que permitan su uso como herramienta de aprendizaje, y que amplíen diversas estrategias cognitivas y lingüísticas para la actualización en su área de conocimiento.

0404 05 ORQUESTACIÓN II (Req. 0303)

Orquestar obras musicales de acuerdo con las posibilidades técnicas e idiomáticas de los instrumentos de alientos metal, percusión y teclado, en diferentes combinaciones, incluyendo la orquesta sinfónica.

0405 05 PROYECTO ARTÍSTICO INTEGRAL IV (Req. 0405)

Planear, metodológicamente, un proyecto artístico musical basado en la literatura consultada y en el marco teórico construido en las asignaturas antecedentes.

0406 05 SÍNTESIS Y DISEÑO SONORO

Sintetizar y procesar sonidos mediante diversas técnicas para su utilización en composiciones musicales.

0500 05 ARTE EXPERIENCIAL Y SITUADO

Crear, planear y desarrollar proyectos musicales, con base en la experiencia y en función de las necesidades sociales.

0501 10 COMPOSICIÓN ASISTIDA POR COMPUTADORA

Componer música utilizando técnicas y procedimientos algorítmicos generados en una computadora.

0502 05 ENSAMBLE V: INTERPRETACIÓN ELECTROACÚSTICA (Req. 0402)

Interpretar en ensamble y colaborar en la producción de conciertos de obras electroacústicas con elementos escenográficos.

0503 06 INGLÉS (5º SEMESTRE)

Expresar diferentes tipos de situaciones utilizando el idioma inglés, que propicien su aprendizaje y que fomenten la integración grupal, estimulen la socialización y promuevan la creatividad, a través del desarrollo de habilidades que permitan su uso como herramienta de aprendizaje, y que amplíen diversas estrategias cognitivas y lingüísticas para la actualización en su área de conocimiento.

0504 07 PROYECTO ARTÍSTICO INTEGRAL V

Estructurar un portafolios para integrar los productos obtenidos en el proyecto final.

0505 04 ARREGLO DE MÚSICA POPULAR: SECCIÓN RÍTMICA

Realizar arreglos musicales con los instrumentos propios de la sección rítmica para ensambles de Rock, Bossa Nova y Jazz.

0506 04 ORQUESTACIÓN III

Orquestar obras musicales de acuerdo con las posibilidades técnicas e idiomáticas de los instrumentos de aliento metal, percusión y teclado y sus posibles combinaciones.

0600 05 ENSAMBLE VI: INTERPRETACIÓN INTERACTIVA (Req. 0502)

Interpretar, improvisar en ensamble y participar en la producción de conciertos con obras electroacústicas interactivas y multimedia.

0601 06 GESTIÓN DE PROYECTOS MUSICALES I

Generar una propuesta para la creación y gestión de un organismo de naturaleza musical autosustentable.

0602 06 INGLÉS (6º SEMESTRE)

Expresar diferentes tipos de situaciones utilizando el idioma inglés, que propicien su aprendizaje y que fomenten la integración grupal, estimulen la socialización y promuevan la creatividad, a través del desarrollo de habilidades que permitan su uso como herramienta de aprendizaje, y que amplíen diversas estrategias cognitivas y lingüísticas para la actualización en su área de conocimiento.

0603 07 PROYECTO ARTÍSTICO INTEGRAL VI

Utilizar herramientas multimedia para la presentación oral del proyecto musical planeado en los semestres anteriores.

0604 10 SISTEMAS COMPOSICIONALES INTERACTIVOS

Componer obras electroacústicas, a través del uso de sistemas interactivos.

0605 04 ARREGLO DE MÚSICA POPULAR: PEQUEÑO ENSAMBLE (Req. 0505)

Realizar arreglos para pequeño ensamble en diferentes estilos de la música popular contemporánea.

0606 04 ORQUESTACIÓN IV (Req. 0506)

Orquestar obras musicales utilizando técnicas extendidas y recursos electroacústicos.

0700 05 ENSAMBLE VII: INTERACCIÓN INTERDISCIPLINARIA (Req. 0600)

Producir e interpretar un concierto con obras multidisciplinares que incluyan elementos escenográficos, actorales y/o dancísticos.

0701 06 GESTIÓN DE PROYECTOS MUSICALES II (Req. 0601)

Generar una propuesta para la producción discográfica y de presentaciones en vivo para un artista o grupo musical, considerando los aspectos legales, logísticos y económicos pertinentes.

0702 06 INGLÉS (7º SEMESTRE)

Expresar diferentes tipos de situaciones utilizando el idioma inglés, que propicien su aprendizaje y que fomenten la integración grupal, estimulen la socialización y promuevan la creatividad, a través del desarrollo de habilidades que permitan su uso como herramienta de aprendizaje, y que amplíen diversas estrategias cognitivas y lingüísticas para la actualización en su área de conocimiento.

0703 11 PROYECTO TERMINAL I

Ejecutar y evaluar el proyecto planeado en los semestres anteriores en la comunidad o escenario donde fue concebido.

0704 05 ARTE DIGITAL EXPERIMENTAL

Aplicar las herramientas tecnológicas digitales a la creación artística para la generación de proyectos musicales interdisciplinarios e innovadores.

0705 05 SISTEMAS COMPOSICIONALES INTERDISCIPLINARIOS

Componer obras musicales integrando disciplinas artísticas, así como la interactividad presencial y virtual.

0706 05 MICROCONTROLADORES PARA LA CREACIÓN MUSICAL

Realizar proyectos artístico-musicales interactivos y multidisciplinarios utilizando la tecnología de microcontroladores.

0707 10 PRÁCTICAS DE GRABACIÓN

Realizar producciones musicales, llevando a cabo la grabación, la mezcla y la masterización, y aplicando principios estéticos según el estilo musical.

0800 05 ENSAMBLE VIII: PRODUCCIÓN Y MONTAJE (Req. 0700)

Producir y participar como intérprete en un concierto multidisciplinario.

0801 06 INGLÉS (8º SEMESTRE)

Expresar diferentes tipos de situaciones utilizando el idioma inglés, que propicien su aprendizaje y que fomenten la integración grupal, estimulen la socialización y promuevan la creatividad, a través del desarrollo de habilidades que permitan su uso como herramienta de aprendizaje, y que amplíen diversas estrategias cognitivas y lingüísticas para la actualización en su área de conocimiento.

0802 00 PROYECTO TERMINAL II

Elaborará el reporte final de la ejecución y la evaluación del proyecto, con base en los lineamientos establecidos para el tipo documento que el estudiante haya seleccionado. Seleccionará el tipo de documento en el que desarrollará el reporte final. Organizará la información incluida en el reporte final. Redactará el reporte final.

0803 06 CURADURÍA Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES MUSICALES

Distinguir los principios y axiomas de la curaduría para aplicarla a las problemáticas actuales en las artes musicales.

0804 08 HERRAMIENTAS COMPOSICIONALES COMPLEMENTARIAS

Desarrollar un proyecto de composición con elementos interactivos, haciendo uso de lenguajes de programación gráficos y de plataformas electrónicas.

0805 08 PRÁCTICAS DE SONORIZACIÓN

Sonorizar conciertos y producir fonogramas de los mismos.

0806 06 SOFTWARE LIBRE APLICABLE A LA MÚSICA

Emplear software libre a producciones musicales.

(*) Crédito es la unidad de valor o puntuación de una asignatura, que se computa en la siguiente forma:

a) En actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en clases teóricas o seminarios, una hora de clase semana-semester corresponde a dos créditos.

b) En actividades que no requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en prácticas, laboratorio, taller, etcétera, una hora de clase semana-semester corresponde a un crédito.

c) El valor en créditos de actividades clínicas y de prácticas para el aprendizaje de música y artes plásticas, se computará globalmente según su importancia en el plan de estudios, y a criterio de los consejos técnicos respectivos y del Consejo Universitario.

El semestre lectivo tendrá la duración que señale el calendario escolar. Los créditos para cursos de duración menor de un semestre se computarán proporcionalmente a su duración.

Los créditos se expresarán siempre en números enteros.